DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

PLAN DE ADJUDICACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC312-DIGSA/DMBG-2022
BUCARAMANGA 25 DE ABRIL DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: ““PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2022”.

PLAN DE ADJUDICACIÓN QUE EMITE LA SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE SANIDAD ASIGNADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PARTIDAS FISCALES N° 001 DE ENERO DE 2022 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° MC312-DIGSA/DMBUG-2022, DINERO QUE SERA OBLIGADO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE VIGENCIA SEGÚN INSTRUCTIVO DE ESA DIRECCIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL. DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA INVITACION PUBLICA EN LA PAGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO EL 08 DE ABRIL DE 2022.

PRESUPUESTO

TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000), incluido IVA

“PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2022”.

NOMBRE DEL PROPONENTE: EQUIPOS Y TECNOLOGIA LIMITADA - EQUIP - TECH LTDA.
NIT. 804001369-3
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO ARGUELLO RANGEL
C.C No. 13843494
TELÉFONO: 6491322 – 3138287900 - 3112263901
DIRECCIÓN: CRA 14 NO 55-09 REPOSO
MUNICIPIO: FLORIDABALNACA - SANTANDER.
CORREO ELECTRÓNICO: equiposytecnologia@hotmail.com

I. DESCRIPCIÓN - FICHA TÉCNICA

El Dispensario Médico de Bucaramanga, como unidad centralizadora de la Regional II tiene la necesidad de contratar el servicio de **“PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2022”.**

El comité técnico estructurador del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, señala las especificaciones técnicas de los servicios necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en esta ficha técnica en la que se señalará la descripción del servicio y la unidad de medida.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA **será** rechazada. El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas, para efecto de verificación técnica.

El proponente acreditará que los servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 3 **"Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento"**, el cual será verificado por el comité técnico evaluador. Al igual que los servicios ofrecidos se encuentran habilitados.

Cuando los oferentes no contaren con las especificaciones técnicas aquí indicadas (Anexo 3 "Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento"), se entenderá que no cumple con lo solicitado técnicamente ocasionando con ello el rechazo **inmediato** de la propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar que el servicio a adquirir cumple con las "Especificaciones técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidas en la descripción contenida en las normas técnicas sanitarias y/o normas técnicas obligatorias y/o especificaciones Técnicas".

Para tal efecto, deberá presentar su oferta de conformidad con el pliego de condiciones en donde deberán ofertar el 100% de los ítems teniendo en cuenta la referencia técnica de los elementos que están ofertando con su respectiva marca, siguiendo las características técnicas según el servicio de acuerdo con lo solicitado.

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada **NO APTA** técnicamente.

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento y requerimientos de la futura contratación, al igual que las especificaciones técnicas, refleja la suposición básica que el futuro Contratista conocen los requerimientos y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a calidad, en "**PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2022**"

El proponente debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, las cuales están descritas y corresponden a las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, las cuales se calificarán cumple o no cumple, así

GRUPO N°1 CALDERA				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**	**UNI. MED.**
1	721510 - 721515 - 721518	CALDERA PIROTUBULAR HORIZONTAL, MARCA: MC GEMLSA, MODELO: CHG-30, COD. INV TEMP.	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA/ MANTENIMIENTO**: LIMPIEZA GENERAL TUBERIA DE FUEGO, LAVADO INTERNO CON QUIMICO, REVISION Y AJUSTE DE LOS COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA CONTROL MACDONALD, CALIBRACION DE LLAMA REVISION Y AJUSTE DEL TREN DE GAS "DE COMPONENTES CONTROL DE ALTA / BAJA" REVISION Y AJUSTE MOTOR DEL VENTILADOR.	SERVICIO
2			CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPAS FRONTAL	SERVICIO
3			CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPAS TRASERA	SERVICIO
4			CAMBIO DE EMPAQUEDARAS HAND HOLE	SERVICIO
5			CAMBIO DE NIVEL DEL MACDONALD	SERVICIO
6			CAMBIO DE FOTOCELDA	SERVICIO
7			CAMBIO DE REGULADORES	SERVICIO
8			CAMBIO MANOMETRO ESCALA 0-100 INWC CON GLICERINA.	SERVICIO
9			CAMBIO DE ELECTRODOS DE IGNICCION	SERVICIO
10			CAMBIO TRANSFORMADOR DE IGNICCION	SERVICIO
11			CAMBIO O VALVULA DE SEGURIDAD	SERVICIO
12			CAMBIO DE IMPELENTES PARA TUBERIA DE FUEGO DE 2 ½" X 26 UNIDADES	SERVICIO

13			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1/4”	SERVICIO
14			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1/2”	SERVICIO
15			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 3/4”	SERVICIO
16			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1”	SERVICIO
17			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1 ¼”	SERVICIO
18			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1 1/2”	SERVICIO
19			CAMBIO E INSTALACION DE TERMOMETRO CARATULA DE 0 A 600 ºC	SERVICIO
20		ELECTROBOMBA REGENERATIVA CON MOTOR SIEMENS DE 3 HP A 220 VOLTIOS	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
21			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
22			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
23			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
24			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
25			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
26			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
27		ELECTROBOMBA REGENERATIVA T300 MARCA IHM DE 3 HP A 220 VOLTIOS	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
28			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
29			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
30			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
31			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
32			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
33			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
34		MOTOR VENTILADOR DE 1 HP A 3550 RPM, MARCA SIEMENS	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
35			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
36			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
37			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
38			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
39		TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE CONDENSADO DE LA CALDERA	CAMBIO E INSTALACION DE UN (1) TANQUE DE CONDENSADO PARA EL ALMACENAMIENTO Y RETORNO DE CONDENSADO A LA CALDERA, CON SALIDAS DE TUBERIA EN ACERO AL CARBONO DE 1" Y 1 1/4"	SERVICIO
40			CAMBIO E INSTALACIÓN DE TERMOMETRO ANALOGO, CARATULA DE 2" CON GLICERINA ESCALA DE 0 A 150ª	SERVICIO
41			CAMBIO E INSTALACION DE FLOTADOR EN BRONCE	SERVICIO
42			CAMBIO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE NIVEL CON VIDRIO FRANJA ROJA	SERVICIO
43			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1/2”	SERVICIO
44			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 3/4”	SERVICIO
45			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1”	SERVICIO
46			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1 ¼”	SERVICIO
47			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO REMPLAZO DE TUBERIA EN ACERO AL CARBONO SHC 40 1“ CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS EN ACERO AL CARBONO DE 300 PSI X 20 METROS	SERVICIO
48		SISTEMA DE SUAVIZACION, - MODELO: SSC-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO LAVADO GENERAL	SERVICIO
49			CAMBIO DE RESINA	SERVICIO

		100, -CAPACIDAD: 10 GL/MIN		
50		TABLERO DE CONTROL	LIMPIEZA Y VERIFICACION Y CABLEADO Y LIMPIEZA DE BORNERAS (DEBE CAMBIAR LOS QUE SE OBSERVEN EN MAL ESTADO)	SERVICIO
51			CAMBIO E INSTALACION DE PROTECTOR TERMICO DE 18 A 24 AMPERIOS	SERVICIO
52			CAMBIO E INSTALACION DE TACOS DE 25 A 30 AMPERIOS	SERVICIO
53			CAMBIO E INSTALACION DE CONTACTORES DE 32 AMPERIOS BOBINA A 220 VOLTIOS	SERVICIO
54			CAMBIO E INSTALACION DE SELECTORES DE 2 POSICIONES	SERVICIO

GRUPO N°2 MOTOBOMBAS-SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DMBUG				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**	**UNI. MED.**
1	721510 - 721515 - 721518	MOTOBOMBA DE 7.5 HP A 220 VOLTIOS, MARCA HIDROMAC	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO** LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
2			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
3			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
4			REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
5			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
6			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
7			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
8			CAMBIO DE PRESOSTATO	SERVICIO
9		MOTOBOMBA DE 25 HP A 220 VOLTIOS, MARCA HIDROMAC	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
10			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
11			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
12			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
13			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
14			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
15			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
16		MOTOBOMBA DE 3HP JOCKEY A 220 VOLTIOS, MARCA HIDROMAC	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
17			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
18			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
19			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
20			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
21			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
22			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
23		TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE BOMBEO & SISTEMA CONTRA INCENDIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA, VERIFICACION, CABLEADO Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRONICOS, CONTACTORES, TACOS, PROTECTORES TERMICOS, MULETILLAS , CAMBIO DE TERMINALES Y CABLES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	SERVICIO
24			CAMBIO DE CONTACTOR DE 32 AMPERIOS CON BOBINA A 220 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO RELAY TERMICO	SERVICIO
25			CAMBIO DE MULETILLAS, PILOTOS, TACOS Y CABLEADO	SERVICIO

GRUPO N°3 TANQUE CALENTADOR VERTICAL				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**	**UNI. MED.**
1	721510 - 721515 - 721518	TANQUE CALENTADOR VERTICAL MODELO TACV 500 GALONES	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO:** PREVENTIVO A TODO COSTO DESMONTE DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO INTERNO Y DESMONTE Y LIMPIEZA DE TRAMPA TERMODINAMICA	SERVICIO
2			CAMBIO DE EMPAQUES PARA EL INTERCAMBIADOR	SERVICIO
3			CAMBIO REMPLAZO DE UNA (1) VALVULA CUATRO TORNILLOS TIPO BOLA EN ACERO INOXIDABLE DE 3/4" PARA LA DESCARGA DEL TANQUE.	SERVICIO
4			CAMBIO REMPLAZO DE UNA (1) VALVULA CUATRO TORNILLOS TIPO BOLA EN ACERO INOXIDABLE DE 1" PARA EL DESFOGUE DEL TANQUE.	SERVICIO
5			CAMBIO REMPLAZO DE UNA (1) VALVULA CUATRO TORNILLOS TIPO BOLA EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/4" PARA EL BAIPAS DEL TANQUE	SERVICIO
6			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNA (1) ELECTROVALVULA DE 1 1/4" PARA EL PASO DE VAPOR, CON BOBINA A 220 VOLTIOS	SERVICIO
7			CAMBIO REMPLAZO DE 01 TERMOMETRO ESCALA 0-150 INWC CON BULBO DE 6" Y CARATULA DE 3"	SERVICIO
8			CAMBIO REMPLAZO DE 01 MANOMETRO ESCALA 0-100 INWC CON GLICERINA CARATURA DE 3 "	SERVICIO
9			CAMBIO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE NIVEL CON VIDRIO FRANJA ROJA	SERVICIO
10			CAMBIO E INSTALACIÓN DE TRAMPA PARA VALOR DE 1/2"	SERVICIO
11			CAMBIO E INSTALACIÓN DE CHECK TIPO CORTINA INOXIDABLES DE 1"	SERVICIO
12			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA SOLENOIDE PARA EL PASO DEL VAPOR	SERVICIO
13			CAMBIO DE 01 VALVULA DE ALIVIO DE 1" APERTURA DE 100 PSI	SERVICIO
14		ELECTROBOMBA DE 1HP A 220 VOLTIOS, MARCA EVANS	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
15			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
16			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
17			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
18			CAMBIO DE SELLO MECÁNICO	SERVICIO
19			CAMBIO DE IMPULSOR EN BRONCE	SERVICIO
20			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
21		TABLERO ELECTRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA, VERIFICACION, CABLEADO Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRONICOS, CONTACTORES, TACOS, PROTECTORES TERMICOS, MULETILLAS , CAMBIO DE TERMINALES Y CABLES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	SERVICIO
22			CAMBIO DE CONTACTOR DE 32 AMPERIOS CON BOBINA A 220 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO RELAY TERMICO	SERVICIO
23			CAMBIO DE MULETILLAS, PILOTOS, CABLEADO	SERVICIO
24			CAMBIO DE TACOS, CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL Y ANALOGO	SERVICIO

GRUPO N°4 LAVANDERIA				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**	**UNI. MED.**
1	721510 - 721515 - 721518	LAVADORA, MODELO: LFBS-110-01, COD. INV 3206001100395	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA TRAMPA DE VAPOR; CON ENGRASE DE PARTES MECANICAS MOVILES Y AJUSTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ELECTRICO GENERAL	SERVICIO
2			CAMBIO DE 03 CORREAS	SERVICIO

3			CAMBIO DE TODOS LOS O-RING	SERVICIO
4			CAMBIO COSTO DEL PULMON NEUMATICO (BLOQUE DE ELECTROVALVULAS X 8)	SERVICIO
5			MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRATAMIENTO PARA REMOVER OXIDO, DETENER OXIDACION Y CON SU RESPECTIVA PINTURA ANTICORROSIVA CON ACABADO EN ESMALTE	SERVICIO
6			CAMBIO DE TRAMPA DE VAPOR	SERVICIO
7			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1/2”	SERVICIO
8			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 3/4”	SERVICIO
9			CAMBIO E INSTALACIÓN DE CHECK TIPO CORTINA INOXIDABLES DE 1/2"	SERVICIO
10			CAMBIO DE GATOS NEUMATICOS PARA DESCARGA	SERVICIO
11			CAMBIO CONTACTOR DE 32 AMP TRIFASICO	SERVICIO
12			CAMBIO DE RELAY DE SOBRECARGA DE 18 A 36 AMP.	SERVICIO
13			CAMBIO DE CONTROL DE TEMPERATURA	SERVICIO
14			CAMBIO DE RODAMIENTOS DE CANASTA	SERVICIO
15			CAMBIO DE AMORTIGUADORES	SERVICIO
16			CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA PARA AIRE DE 1/4 TIPO PESADO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	SERVICIO
17			CAMBIO DE GATO NEUMATICO PARA LA JABONERA	SERVICIO
18			CAMBIO DE GATO NEUMATICO PARA EL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO
19			CAMBIO DE GATO NEUMATICO PUERTA DE CARGA	SERVICIO
20		MOTOR DE 10 HP MARCA SIEMENES A 220 VOLTIOS	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
21			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
22			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
23			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
24			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
25		LAVADORA MEDIANA	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BOMBA PARA INYECCIÓN DE AGUA Y VERIFICACIÓN DE PARTES ELECTRICAS.	SERVICIO
26			CAMBIO DE 01 CORREA, TENSIONAMIENTO DE CORREA DE SUJECCIÓN.	SERVICIO
27			CAMBIO DE POLEA	SERVICIO
28			REPARACION TOTAL DEL MOTOR QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL.	SERVICIO
29			CAMBIO DE RODAMIENTOS	SERVICIO
30			CAMBIO DE TERMINALES Y EMPALMES ELECTRICOS DEL MOTOR	SERVICIO
31			CAMBIO REBOBINADO DEL MOTOR	SERVICIO
32			REALICE PINTURA GENERAL INCLUYA TRATAMIENTO ANTICORROSIVO.	SERVICIO
33			CAMBIO DE EMPAQUE PUERTA FRONTAL	SERVICIO
34		SECADORA FRONTAL, MARCA: GRUPO MC GEMLSA, MODELO: SVF-50, COD. INV: 3206001100520	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** MANTENIMIENTO A TRAMPA DE VAPOR, MANTENIMIENTO SISTEMA MECANICO CON LA RELACION, MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL SISTEMA DE CONTROL, INCLUYA ENGRASE DE PARTES MECANICAS MOVILES.	SERVICIO
35			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRATAMIENTO PARA REMOVER OXIDO, DETENER OXIDACION Y CON SU RESPECTIVA PINTURA ANTICORROSIVA CON ACABADO EN ESMALTE	SERVICIO
36			CAMBIO DE RODAMIENTOS DE MOTOR	SERVICIO
37			CAMBIO CHUMACERAS DE RODILLO	SERVICIO
38			CAMBIO REMPLAZO DE 01 KIT DE ARRASTRE	SERVICIO

39			CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL TAMBOR	SERVICIO
40			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 1/2”	SERVICIO
41			CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA INOXIDABLE CUATRO TORNILLOS DE 3/4”	SERVICIO
42			CAMBIO DE TUBERIA EN ACERO AL CARBONO SCH 40 DE 3/4” X 35 METROS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS EN ACERO AL CARBONO DE 300 PSI	SERVICIO
43			CAMBIO DE AISLAMIENTO TERMICO CON CHAQUETA EN ALUMINIO X 35 METROS	SERVICIO
44			CAMBIO E INSTALACIÓN DE CHECK TIPO CORTINA INOXIDABLES DE 1/2"	SERVICIO
45			CAMBIO DE TRAMPA DE VAPOR	SERVICIO

GRUPO N°5 PLANTAS ELECTRICAS				
ITEM	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO**	**DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO**	**UNI. MED.**
1	721510 - 721515 - 721518	PLANTA ELECTRICA MARCA PERKINS MODELO 2200 VOLTAJE 440DF6YZ	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO: INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN NIVELES DE ACEITE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE, REALIZANDO SIMULACIÓN DE FALLAS CON CARGA Y SIN CARGA, INSPECCIÓN GENERAL DE EQUIPO Y ÁREA, VERIFICACIÓN VOLTAJE Y CARGA DE LA BATERÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO VERIFICACIÓN TORQUE CONEXIONES ELÉCTRICAS, PARTES MÓVILES AJUSTE PERFECTO	SERVICIO
2			CAMBIO FILTRO PARA COMBUSTIBLE PRIMARY FUEL FILTER CH10930	SERVICIO
3			CAMBIO KIT FILTRO PARA COMBUSTIBLE FILTRO SECUNDARY FUEL FILTER CH10931	SERVICIO
4			CAMBIO 01 KIT FILTRO PARA ACEITE FILTRO LUBRICATING OIL FILTER CH10929	SERVICIO
5			CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE	SERVICIO
6			CAMBIO GALÓN DE REFRIGERANTE LÍQUIDO REFRIGERANTE CUMPLA NORMA UNE 26.361.88, ASTM D-3306, SAE J-1034, FEDERAL STANDARD O-A-548D, ASTM D-4985, BRITIS STANDARDS 6580	SERVICIO
7			CAMBIO REMPLAZO DE UN (1) GALON DE ACEITE 15W40GRAV. ESPECÍFICA 15.6/15.6ºC 0.8735 ÍNDICE DE VISCOSIDAD 149	SERVICIO
8			CAMBIO DE TARJETA 1 DE CONTROL COMAP MRS 15 CON SU PROGRAMACIÓN PARA SUMINISTRO DE 220/440 VAC O SU EQUIVALENTE	SERVICIO
9			CAMBIO CARGADOR DE BATERIA	SERVICIO
10			CAMBIO REMPLAZO DE UNA (1) BATERIA 4D	SERVICIO
11			CAMBIO KIT CORREAS DE MOTOR	SERVICIO
12		PLANTA ELECTRICA MARCA PERKINS MODELO 2200 VOLTAJE 220	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO: INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN NIVELES DE ACEITE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE, REALIZANDO SIMULACIÓN DE FALLAS CON CARGA Y SIN CARGA, INSPECCIÓN GENERAL DE EQUIPO Y ÁREA, VERIFICACIÓN VOLTAJE Y CARGA DE LA BATERÍA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO VERIFICACIÓN TORQUE CONEXIONES ELÉCTRICAS, PARTES MÓVILES AJUSTE PERFECTO	SERVICIO
13			CAMBIO FILTRO PARA COMBUSTIBLE PRIMARY FUEL FILTER CH10930	SERVICIO
14			CAMBIO KIT FILTRO PARA COMBUSTIBLE FILTRO SECUNDARY FUEL FILTER CH10931	SERVICIO
15			CAMBIO 01 KIT FILTRO PARA ACEITE FILTRO LUBRICATING OIL FILTER CH10929	SERVICIO
16			CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE	SERVICIO
17			CAMBIO GALÓN DE REFRIGERANTE LÍQUIDO REFRIGERANTE CUMPLA NORMA UNE 26.361.88, ASTM D-3306, SAE J-1034, FEDERAL STANDARD O-A-548D, ASTM D-4985, BRITIS STANDARDS 6580	SERVICIO
18			CAMBIO REMPLAZO DE UN (1) GALON DE ACEITE 15W40GRAV. ESPECÍFICA 15.6/15.6ºC 0.8735 ÍNDICE DE VISCOSIDAD 149	SERVICIO
19			CAMBIO CARGADOR DE BATERIA	SERVICIO
20			CAMBIO REMPLAZO DE UNA (1) BATERIA 4D	SERVICIO
21			CAMBIO KIT CORREAS DE MOTOR	SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GRUPO 6. AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN

- SANTANDER -SOCORRO – *BAGAL*
- SANTANDER - BARRANCABERMEJA –*BAADA 2*
- BOYACA-TUNJA - *BASER 01*
- NORTE DE SANTANDER- OCAÑA – *BISAN*
- SANTANDER – SAN VICENTE DE CHUCURI –*BILUD*

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO	UNI. MED.
1	721015	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 12000 BTU	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** LAVADO DEL EQUIPO CON SU CON DESINCRUSTANTE Y JABÓN PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA REFERENCIA DE 12000 BTU	SERVICIO
2			RECARGA O AJUSTE DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO
3			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNIDAD COMPRESORA	SERVICIO
4			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
5			CAMBIO TARJETA DE CONTROL	SERVICIO
6			CAMBIO CONTROL DE ON/OFF EQUIPO	SERVICIO
7			CAMBIO DE KIT DE TUBERÍA EN COBRE Y RECUBRIMIENTO	SERVICIO
8			SOLDADURA DE TUBERIA COBRE CON SOLDADURA DE PLATA	SERVICIO
9			CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO
10	721015	AIRE ACONDICIONADO DE 9000 BTU	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** LAVADO DEL EQUIPO CON SU RESPECTIVA CONDENSADORA Y EVAPORADORA CON DESINCRUSTANTE Y JABÓN PARA AIRE ACONDICIONADO REFERENCIA DE 9000 BTU	SERVICIO
11			RECARGA O AJUSTE DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO
12			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNIDAD COMPRESORA	SERVICIO
13			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
14			CAMBIO TARJETA DE CONTROL	SERVICIO
15			CAMBIO CONTROL DE ON/OFF EQUIPO	SERVICIO
16			CAMBIO DE KIT DE TUBERÍA EN COBRE Y RECUBRIMIENTO	SERVICIO
17			SOLDADURA DE TUBERIA COBRE CON SOLDADURA DE PLATA	SERVICIO
18			CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO
19	721015	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** LAVADO DEL EQUIPO CON SU RESPECTIVA CONDENSADORA Y EVAPORADORA CON DESINCRUSTANTE Y JABÓN PARA AIRE ACONDICIONADO REFERENCIA DE 12000 BTU	SERVICIO
20			RECARGA O AJUSTE DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO
21			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNIDAD COMPRESORA	SERVICIO
22			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
23			CAMBIO TARJETA DE CONTROL	SERVICIO
24			CAMBIO CONTROL DE ON/OFF EQUIPO	SERVICIO
25			CAMBIO DE KIT DE TUBERÍA EN COBRE Y RECUBRIMIENTO	SERVICIO
26			SOLDADURA DE TUBERIA COBRE CON SOLDADURA DE PLATA	SERVICIO
27			CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO

28	721015	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** LAVADO DEL EQUIPO CON SU RESPECTIVA CONDENSADORA Y EVAPORADORA CON DESINCRUSTANTE Y JABÓN PARA AIRE ACONDICIONADO REFERENCIA DE 18.000 BTU	SERVICIO
29			RECARGA O AJUSTE DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO
30			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNIDAD COMPRESORA	SERVICIO
31			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
32			CAMBIO TARJETA DE CONTROL	SERVICIO
33			CAMBIO CONTROL DE ON/OFF EQUIPO	SERVICIO
34			CAMBIO DE KIT DE TUBERÍA EN COBRE Y RECUBRIMIENTO	SERVICIO
35			SOLDADURA DE TUBERIA COBRE CON SOLDADURA DE PLATA	SERVICIO
36			CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO
37	721015	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	**REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO:** LAVADO DEL EQUIPO CON SU RESPECTIVA CONDENSADORA Y EVAPORADORA CON DESINCRUSTANTE Y JABÓN PARA AIRE ACONDICIONADO REFERENCIA DE 24000 BTU	SERVICIO
38			RECARGA O AJUSTE DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO
39			CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNIDAD COMPRESORA	SERVICIO
40			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
41			CAMBIO TARJETA DE CONTROL	SERVICIO
42			CAMBIO CONTROL DE ON/OFF EQUIPO	SERVICIO
43			CAMBIO DE KIT DE TUBERÍA EN COBRE Y RECUBRIMIENTO	SERVICIO
44			SOLDADURA DE TUBERIA COBRE CON SOLDADURA DE PLATA	SERVICIO
45			CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GRUPO 7. NEVERAS PARA BIOLOGICOS UBICADOS EN:

- SANTANDER -BUCARAMANGA –DMBUG
- SANTANDER -SOCORRO - BAGAL
- SANTANDER - BARRANCABERMEJA –BAADA 2
- NORTE DE SANTANDER - CUCUTA - BASER 30
- NORTE DE SANTANDER - CUCUTA –PAMPLONA
- NORTE DE SANTANDER- OCAÑA - BISAN
- SANTANDER – SAN VICENTE DE CHUCURI –BILUD
- BOYACA-TUNJA - BASER 01
- BOYACA-BONZA-GMSIL
- BOYACA-CHIQUINQUIRA-BISUC

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION TECNICA / SERVICIO	UNI. MED.
1	7215	REFRIGERADOR VERTICAL, MARCA: CHALLENGER, MODELO: COMPACT SOFT. (SANTANDER - BUCARAMANGA - DMBUG)	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
2			CAMBIO REMPLAZO DE TERMOSTATO	SERVICIO
3			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
4			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
5			CAMBIO DE RELAY TERMICO	SERVICIO
6			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO
7			CORRECTIVO CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
8			CAMBIO DE LA UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO

9			CAMBIO TRATAMIENTO INTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO	SERVICIO
10			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO	SERVICIO
11			CAMBIO DE EMPAQUE O SELLO DE PUERTA	SERVICIO
12			CAMBIO DE TERMÓMETRO DE MÁXIMAS Y MÍNIMAS CON CERTIFICADO Y/O TERMÓMETRO NUEVO PRE CALIBRADO	SERVICIO
13	7215	REFRIGERADOR VERTICAL, MARCA: SANYO MODELO: CRA-80. (SANTANDER - BUCARAMANGA - DMBUG)	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
14			CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO
15			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
16			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
17			CAMBIO DE RELAY TÉRMICO	SERVICIO
18			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO
19			MANTENIMIENTO PARA CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO, INCLUYA RECARGA DE NIVELACION. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
20			CAMBIO DE UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO
21			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE: TRATAMIENTO INTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO	SERVICIO
22			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO	SERVICIO
23			CAMBIO EMPAQUE O SELLO DE PUERTA	SERVICIO
24	7215	REFRIGERADOR VERTICAL, MARCA: SANYO MODELO: MIR-553. (SANTANDER - BUCARAMANGA - DMBUG)	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
25			CAMBIO REMPLAZO DE TERMOSTATO	SERVICIO
26			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
27			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
28			CAMBIO DE RELAY TÉRMICO	SERVICIO
29			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO
30			MANTENIMIENTO PARA CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO, INCLUYA RECARGA DE NIVELACION. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
31			CAMBIO DE UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO
32			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE: TRATAMIENTO INTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO	SERVICIO
33			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO	SERVICIO
34			CAMBIO EMPAQUE O SELLO DE PUERTA	SERVICIO
35			CAMBIO REMPLAZO DE TERMÓMETRO DE MÁXIMAS Y MÍNIMAS CON CERTIFICADO Y/O TERMÓMETRO NUEVO PRE CALIBRADO	SERVICIO
36	7215	REFRIGERADOR VERTICAL, MARCA: SANYO, MODELO: MBR-304GR. (SANTANDER - BUCARAMANGA - DMBUG)	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA /MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
37			CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO
38			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
39			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
40			CAMBIO DE RELAY TÉRMICO	SERVICIO
41			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO

42			MANTENIMIENTO PARA CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO, INCLUYA RECARGA DE NIVELACION. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
43			CAMBIO DE UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO
44			CORRECTIVO TRATAMIENTO EXTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO	SERVICIO
45			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO	SERVICIO
46			CAMBIO DE EMPAQUE O SELLO DE PUERTA	SERVICIO
47			CAMBIO DE TERMÓMETRO DE MÁXIMAS Y MÍNIMAS CON CERTIFICADO Y/O TERMÓMETRO NUEVO PRECALIBRADO	SERVICIO
48	7215	NEVERAS DE 10 PIES HASTA 14 PIES, MARCA: ABBA, HACEB, ICASA, LG, MABE CHALLENGUER, ELECTROLUX, INCEB. **SANTANDER** (***SOCORRO - BAGAL, SAN VICENTE DE CHUCURI-BILUD***), **BOYACA** (***TUNJA - BASER1, DUITAMA - GMSIL, CHIQUINQUIRA - BISUC***) Y **NORTE DE SANTANDER** (***PAMPLONA - BIROV, OCAÑA - BISAN***).	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
49			CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO
50			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
51			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
52			CAMBIO DE RELAY TERMICO	SERVICIO
53			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO
54			MANTENIMIENTO PARA CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO, INCLUYA RECARGA DE NIVELACION. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
55			CAMBIO DE UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO
56			CORRECTIVO TRATAMIENTO EXTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO	SERVICIO
57			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO	SERVICIO
58			CAMBIO DE EMPAQUE O SELLO DE PUERTA	SERVICIO
59			CAMBIO DE TERMÓMETRO DE MÁXIMAS Y MÍNIMAS CON CERTIFICADO Y/O TERMÓMETRO NUEVO PRECALIBRADO	SERVICIO
60	7215	CAMARA MORTUORIA MARCA MATACHANA, MODELO 1MF. ***SANTANDER - BUCARAMANGA - DMBUG,***	REPARACION TOTAL QUE INCLUYE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA / MANTENIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LAVADO CON QUIMICO EN CONDESADORA Y EMPAQUES DE PUERTAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODOS SUS COMPONENTES	SERVICIO
61			CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO
62			CAMBIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TERMINALES	SERVICIO
63			CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO
64			CAMBIO DE RELAY TERMICO	SERVICIO
65			CAMBIO DEL MOTOR VENTILADOR	SERVICIO
66			MANTENIMIENTO PARA CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTE EN CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO, INCLUYA RECARGA DE NIVELACION. EXCEPTO EN EL COMPRESOR	SERVICIO
67			CAMBIO DE UNIDAD COMPRESOR CON LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUS ACCESORIOS	SERVICIO
68			CAMBIO TRATAMIENTO INTERNO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES CON ACABADO EN PINTURA SEGÚN APLIQUE EL USO .	SERVICIO
69			CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTES CON SUPRESOR DE PICOS A 1000VA /110 VAC MÍNIMO.	SERVICIO
70			CAMBIO DE EMPAQUE O SELLO DE PUERTA.	SERVICIO

Notas:

- Se deben cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M, **NO** se aceptan modificaciones.

- **Los mantenimientos se realizarán** de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento. Igualmente se realizará 1 visita de mantenimiento preventivo al equipo que se le realice el mantenimiento correctivo sin aumentar su costo adicional.

- El refrigerante y el aceite deben estar certificados para el inicio del contrato se recibirán los certificados de cumplimiento con las especificaciones de no ser los **requeridos por la entidad** serán notificados para la devolución de los mismos, con esto se asegura que el equipo tenga continuidad con los insumos especificados por fabrica.

- Igualmente, se les recuerda a los oferentes que los combustibles ya tienen dentro de su costo el valor del IVA incluido por lo tanto **NO** se debe generar gastos adicionales a la institución dentro de su oferta.

- El oferente deberá realizar el debido proceso de eliminación de los desechos (combustibles, refrigerantes, filtros, etc.) sin generar costo alguno y efectuar la salida de los mismos de la institución evitando los riesgos al medio ambiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el proponente además deberá garantizar los siguientes aspectos:

DOCUMENTOS TECNICOS OBJETOS DE EVALUACION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES PARA TODOS LOS GRUPOS (anexar este formato con firma del representante legal).

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos.
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del DMBUG, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado **COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL** del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: **NO** deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos industriales que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe

	determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO REALIZADO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de seis (6) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contracto
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento.
GARANTIA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 1 año y/o vida útil.
RECAMBIO DE REPUESTO	El contratista deberá entregar en físico el repuesto dañado o defectuoso que haya remplazado garantizando la transparencia del proceso de mantenimiento, aplica el recambio solo aplica si hay descuento superior al 30% $ del valor mantenimiento ofertado
INTERVENCIONES AL EQUIPO	El contratista deberá hacer reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, es de resaltar que la falla no puede ser repetitiva. De lo contrario se debe coordinar con el supervisor de contrato si aplica repotenciación u otra actividad diferente
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	En caso que el oferente no pueda realizar el mantenimiento y requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas, deberá reemplazarlo por uno de óptimas condiciones de funcionamiento durante el tiempo de mantenimiento para evitar paralización del servicio , en todo caso este deberá responder por el equipo que se lleve y en caso de pérdida, daño o robo se obliga a reponerlo por otro de iguales o superiores características técnicas
REPORTE DE SERVICIO / PENDIENTE REPUESTO	Después de realizado el diagnostico de fallo del equipo y la reparación depende de importación de repuesto u otro parte, se debe entregar copia del registro de importación, se informar al supervisor del contrato en un tiempo no mayor de1 hora.
APROVACIÓN DE BAJA PARA EQUIPO Y/ O ANULACIÓN DE PARTE Y/O COMPONENTE	Si, a consideración del profesional de ingeniería del contratista, el mantenimiento correctivo llegara a superar al 70 % del costo comercial del equipo, solo el supervisor del contracto autorizaría la ejecución del mantenimiento previa aprobación escrita por parte de la dirección de sanidad.
INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE SERVICIO GENERADA	En caso que la empresa contratista no cumpla con el tiempo de solución de las novedades de mantenimiento estipulado , esta debe justificar con soportes y evidencias de quienes intervienen en el procedimiento y las razones de la misma que en todo caso deberá obedecer únicamente a razones de fuerza mayor o caso fortuito, NO PUEDE SER REPETITIVO" 2da llamada", NEGLIGENCIA siendo así terminaría asumiendo los costos que está generando el equipo fuera de servicio y/o envió a la red externa, alquiler del equipo
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programará la fecha de mantenimiento preventivo.
COSTOS PARA LAS VISITAS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo , durante el tiempo que desarrollo de las actividades
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.
SERVICIOS AUTORIZADOS	Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.
SUBCONTRATACIÓN	El oferente debe tener contacto directo con el importador directo de la marca en Colombia para el caso de suministro de repuestos y/o equipos propios de diagnóstico de casa matriz y/o mano de obra con experiencia en caso fortuito, para subcontratar se debe contar con la autorización del supervisor de contrato.
ESTADO DE LOS EQUIPOS	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada
CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución. Debe comprometerse a realizar el cronograma en conjunto con la sección de mantenimiento Biomédico, para no perjudicar ningún proceso

RECURSO HUMANO QUE DEN CUMPLIRSE PARA LOS GRUPOS

Recurso Humano para la prestación de este servicio para cada uno de los grupos en el cual se debe especificar para que área aplica el personal:

PERFIL REQUERIDO PARA MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS (CADENA DE FRIO PARA REACTIVOS)	
PERFIL	**ESPECIALIDAD PARA EL CARGO**
INGENIERO MECANICO, ELECTRONICO Y/ O INDUSTRIAL.	1. Mínimo 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 4. Copia de la tarjeta profesional COPNIA 5. Copia de la Cedula de Ciudadanía **MINIMO INCLUIR 01 INGENIERO**
TÉCNICO O TECNÓLOGO ELECTRICISTA	1. Se requiere 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. CERTIFICACION laborales con especificación en el área. 4. Copia Certificación CONTE legible. 5. Copia de la Cedula de Ciudadanía 6. **CERTIFICADO EN ALTURAS VIGENTE.** **MINIMO INCLUIR 01 TECNICO Y/O TECNOLOGO.**
TECNICO O TECNOLOGO EN REFRIGERACION	1. Se requiere 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 4. Copia de la Cedula de Ciudadanía 5. **CERTIFICADO EN ALTURAS VIGENTE** **MINIMO INCLUIR 01 TECNICO O TECNOLOGO**
PERFIL REQUERIDOS PARA MANTENIMIENTO MOTOBOMBAS- SISTEMA ENFRIAMIENTO DE AGUA DMBUG	
PERFIL	**ESPECIALIDAD PARA EL CARGO**
INGENIERO MECANICO, ELECTRONICO Y / O INDUSTRIAL.	1. Mínimo 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios 3. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 4. Copia de la tarjeta profesional COPNIA 5. Copia de la Cedula de Ciudadanía **MINIMO INCLUIR 01 INGENIERO**
TECNICOS ELECTRONICO, MECANICO Y/ O INDUSTRIAL	1. Mínimo 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 4. Copia de la Cedula de Ciudadanía. 5. Certificación CONTE para eléctricos y tarjeta profesional para el área de Técnico industrial o mecánico. **DEBE INCLUIR 02 TECNICOS O TECNOLOGOS**.
PERFIL REQUERIDO PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA / CALDERAS Y TANQUE CALENTADOR DE AGUA	
PERFIL	**ESPECIALIDAD PARA EL CARGO**
INGENIERO ELECTRICOMECA-NICO, ELECTRICO Y / O ELECTRICISTA	1. Mínimo 4 años de experiencia en el Área de redes eléctricas certificados. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. CERTIFICACION en mantenimiento de sistemas de control y protección en subestaciones de distribución (opcional solo esta certificación). 4. Copia de la Cedula de Ciudadanía. 5. Copia de la tarjeta profesional TARJETA PROFESIONAL. **DEBE INCLUIR 01 INGENIERO EN EL PROCESO**
TECNICO Y/O TECNOLOGO ELECTRICISTA, ELECTRÓNICOS Y/O MECATRÓNICO.	1. Mínimo 4 años de experiencia. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. Certificación de alturas Vigente. 4. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 5. Certificación CONTE para eléctricos y tarjeta profesional para el área de técnico industrial o mecánico. 6. **CERTIFICADO EN ALTURAS VIGENTE** **DEBE INCLUIR 02 TECNICOS O TECNOLOGOS .**

Su documentación debe ser legible de lo contrario será observación dentro del proceso de calificación técnica, así mismo se realizará verificación de la cedula de ciudadanía en los antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional CONTE, COPNIA Y CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL.

Justificación del personal solicitado dentro del proceso:

A. **Perfil de Ingeniero MECANICO, ELECTRICISTA, ELECTRONICO Y/O ELECTROMECANICO**: Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda sistemas, procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean eléctricos, mecánicos, térmicos, hidráulicos, neumáticos o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías de los diferentes equipos industriales con los que cuenta el establecimientos de Ibagué. Están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.

B. **Perfil de TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO ELECTRICISTA**: Se requiere este perfil para el proceso ya que el personal Técnico se encuentra preparado para realizar, analizar, solucionar y supervisar actividades propias de los procesos realizados con equipos eléctricos. Cuenta con una formación teórico-práctica que lo capacita en el mantenimiento preventivo y correctivo y posible adaptación de tecnologías a equipos y sistemas eléctricos en el área industrial y el área de generación de energía. Igualmente, este tipo de perfil conoce de interpretación de planos para la ejecución de instalaciones eléctricas, de equipos de medición e interpretación de su lectura, requeridos para llevar a cabo dichas instalaciones en baja y media tensión.

C. **Perfil de TÉCNICO O TECNÓLOGO EN REFRIGERACION:** Se necesita este perfil para el proceso Técnico en Refrigeración Comercial e Industrial ya que capacitación le permite de acuerdo a su formación desempeñase eficientemente en el mantenimiento correctivo y preventivo de aire acondicionado comercial, doméstico e industrial, montaje de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, mantenimiento correctivo de refrigeración y aire acondicionado automotriz, manejo ambiental de sustancias refrigerantes instalación de las mismas y/o manejo para el desecho.

D. **Perfil de TÉCNICO O TECNÓLOGO EN MECANICA Y /O MECATRONICO:** Se necesita este perfil para el proceso Técnico en Mecánica o Mecatrónica ya que su capacitación le permite de acuerdo a su formación desempeñarse eficientemente en de acuerdo a su formación en áreas de equipos industriales de mecánica, eléctrica, electrónica, neumática e informática lo que proyecta o define alternativas de solución para los diferentes sistemas mecatrónicos.

E. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área industrial no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos industriales de alto costo (aire central) para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.

F. **Tarjeta Conté "CERTIFICACION":** Con esta clasificación el técnico electricista, solo puede ocuparse en la clase de actividad que le haya sido asignada en su Matricula Profesional, cada especialidad es independiente una

de la otra, por tanto, el hecho de que se otorgue la clase genera garantía en su preparación y capacitación laboral.

G. <u>Tarjeta Copnia Y Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACION":</u> Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

OTROS REQUERIMIENTOS TECNICOS:

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y Término de respuesta para los ítems ofrecidos, deberá ser suscrita por Representante Legal, así:

GARANTÍA TÉCNICA

a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos que se den en la ejecución del contrato.
b) Que ampare la calidad de los insumos y material que sean suministrados en la ejecución del objeto contractual.
c) Que ampare las especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos.

TÉRMINO DE RESPUESTA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, en el evento de que surjan quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del servicio prestado en virtud del contrato de prestación de servicios; todo ello dentro de los límites y términos establecidos por el DMBUG para tal fin, para ser resuelto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los servicios.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SISTEMA DE GESTIÓN

DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo_____identificado con cedula de ciudadanía No__de____en calidad de Representante Legal de la empresa_____, con NIT_____; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

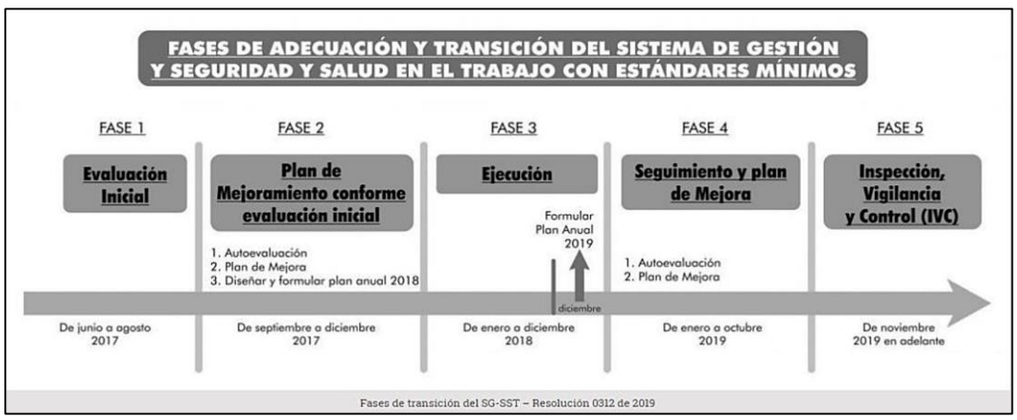
Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 20120:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESA POR NÚMERO DE TRABAJADORES			
Marque con una X de acuerdo con el número de trabajadores (independientemente de su forma de contratación o vinculación) y de acuerdo a la clasificación del riesgo en la columna CLASIFICACIÓN (X)			
NÚMERO DE TRABAJADORES	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST**	**CLASIFICACIÓN (X)**

Diez (10) o menos trabajadores	**I, II ó III**	▪ Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	
Once (11) a cincuenta (50) trabajadores	**I, II ó III**	▪ Podrá ser realizado por un tecnólogo en SST o en alguna de sus áreas. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	
Cincuenta (50) o menos trabajadores	**IV ó V**	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Más de cincuenta (50) trabajadores	**I, II, III, IV ó V**	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	

NOTA: Anexe a esta certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de *Seguimiento y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



Fases de transición del SG-SST – Resolución 0312 de 2019

La Dirección General de Sanidad Militar dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 61% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Articulo 28.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACIÓN**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 61% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del_____%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los días del mes del año 202__.

Firma Representante Legal

Nombre Representante Legal Cedula de ciudadanía

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia se configura como falsedad en documento público.

ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los bienes y servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado regional, nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de los previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC

En cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual se procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión 14 en la página: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente. Por lo cual se permite

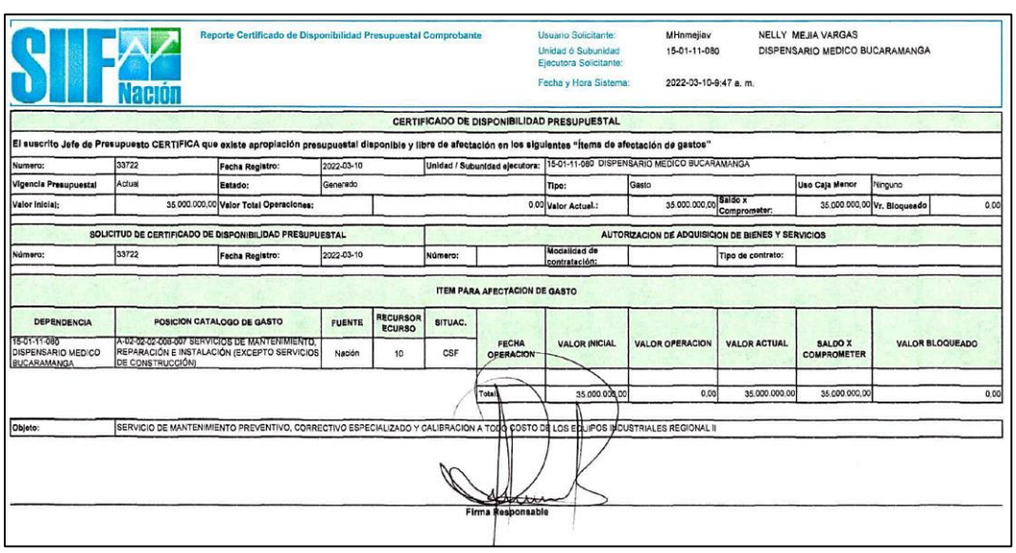
II. TOTAL, ÍTEMS ADJUDICADOS.

"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2022", por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)**

El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)**, se encuentra respaldado mediante el **CDP N.º 33722 del 10 de Marzo de 2022**, rubro presupuestal **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, Recurso **10 CSF**, expedido por el Jefe de Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N°. 33722**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Recurso y Situación**	**Fecha**	**Valor Vigencia 2022**
		A-02-02-02-008-007 *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)*	NACIÓN	10 CSF	10 DE MARZO DE 2022	$35.000.000

CDP No 33722



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHnmejiav NELLY MEJIA VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2022-03-10-9:47 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	33722	Fecha Registro:	2022-03-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	35.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual.:	35.000.000,00	Saldo x Comprometer:	35.000.000,00	Vr. Bloqueado	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	33722	Fecha Registro:	2022-03-10	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	35.000.000,00	0.00	35.000.000,00	35.000.000,00	0.00

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO Y CALIBRACION A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES REGIONAL II

Firma Responsable

III. TOTAL ASIGNACIÓN PROYECTADA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° MC312-DIGSA/DMBUG-2022 PROYECTO UN ADQUISICIÓN POR UN TOTAL DE **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)**, se encuentra respaldado mediante el **CDP N.º 33722 del 10 de Marzo de 2022**, rubro presupuestal **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, Recurso **10 CSF**, expedido por el Jefe de Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. RODRIGUEZ MABEL
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. ZEA QUINTERO BELISARIO
ORDENADOR DEL GASTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA